Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO					
Contratista:	KATHERINNE URREGO AGUILERA			Contrato No:	PS-GCT.2.7.26-138
Dependencia o Grupo al que pertenece:	Subdirección de Gestión Ambiental – Grupo Agua				
Tipo de pago		Parcial	X	Final	
Número de Pago	Cuarta	Periodo que se cancela:	Del 16 de abril de 2026 al 15 de mayo de 2026		

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	**Financiera**	**Contratación**
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO			
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 03
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.:	PS-GCT.2.7.26 – 138
VALOR TOTAL:	$ 30.250.000
CONTRATISTA O ENTIDAD:	KATHERINNE ALEJANDRA URREGO AGUILERA
C.C o NIT:	1.121.906.956
Número de CDP:	406 de 2026, 1579 de 2026
Número de RP:	410 de 2026, 1542 de 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO, LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y LA ADQUISICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA JURISDICCIÓN DE CORMACARENA
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses y quince (15) días
PERIODO DE PAGO:	16 de abril de 2026 al 15 de mayo de 2026
No. DE PAGO	Cuarto (04) pago
ADICIÓN	$ 8.250.000
PRORROGA	Un (1) mes y Quince (15) días
SUSPENSIÓN	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	No responsable de IVA

La suscrita supervisora delegada del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el cuarto (04) informe unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000) M/CTE.

En constancia se firma el

INGRID JOHANNA SUÁREZ CANARIA
Supervisora

INFORME No. 04
Periodo del 16 de abril de 2026 al 15 de mayo de 2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	PS-GCT.2.7.26-138
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO, LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y LA ADQUISICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA JURISDICCIÓN DE CORMACARENA.
CONTRATISTA:	Katherinne Alejandra Urrego Aguilera
NIT O CC:	1.121.906.956

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$22.000.000		
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses		
Fecha de suscripción:	16 de enero del 2026		
Fecha acta de inicio:	16 de enero del 2026		
Fecha de terminación:	15 de mayo del 2026		
Número de CDP:	406 de 2026 – 1579 de 2026		
Número de RP:	410 de 2026 -1542 de 2026		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	$8.250.000	Valor total del contrato:	$30.250.000
c. PRORROGA			
Tiempo de prorroga:	Un (1) mes y Quince (15) días	Plazo total de ejecución:	Cinco (5) meses y Quince (15) días
Nueva fecha de terminación:	30 de junio de2026		
d. SUSPENSIÓN			

Scanned with CamScanner

Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
e. MODIFICATORIA (cuando aplique)	
Modificatoria N°	N/A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	18,18%
Avance físico acumulado:	72,72%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cinco (5) meses y quince (15) días	Porcentaje total	100,0%
Tiempo de ejecución del periodo:	Un (1) mes	Porcentaje ejecución del periodo	18,18%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Cuatro (4) meses	Porcentaje acumulado	72,72%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso.
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 22.000.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$8.250.000 (IVA incluido)
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 22.000.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	72,72%
Valor de ejecución del periodo:	$ 5.500.000
Porcentaje de valor de acta del periodo:	18,18%
Saldo por ejecutar:	$ 8.250.000

Scanned with CamScanner

Porcentaje Financiero por ejecutar:	27,28%

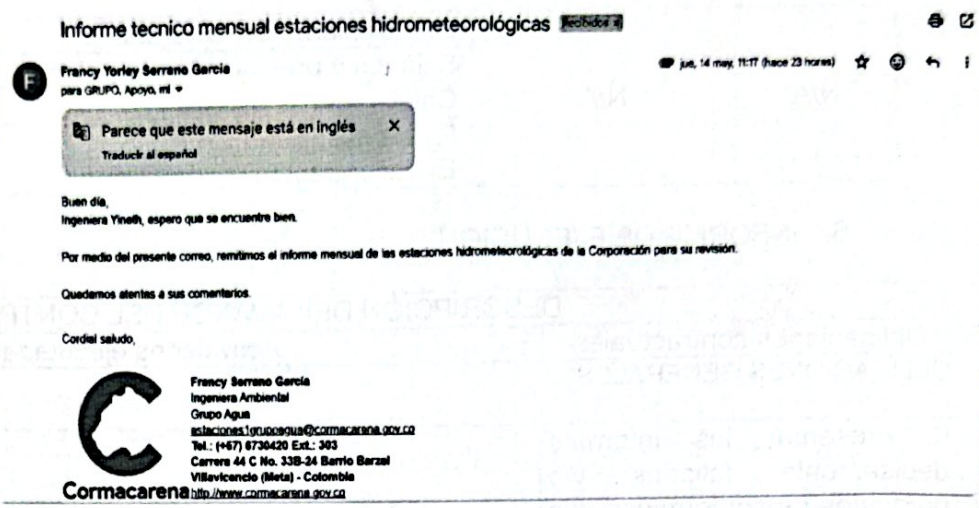
5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

No. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N/A	N/A	Cumplimiento del contrato:	N/A	N/A
		Salarios y prestaciones sociales:	N/A	N/A
		Calidad del servicio:	N/A	N/A
		Responsabilidad Civil Extracontractual.	N/A	N/A

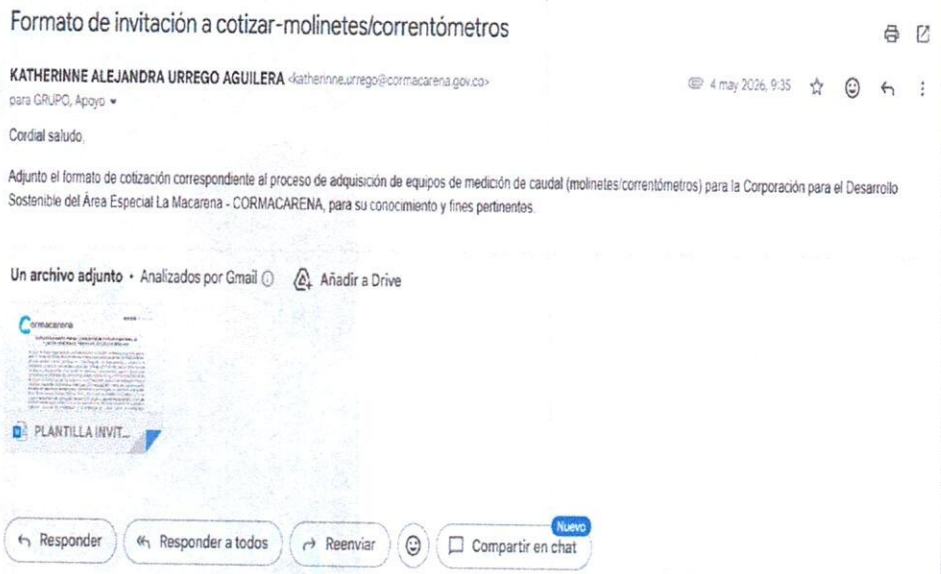
6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
OBLIGACIONES GENERALES	
6. Presentar los informes debidamente foliados y/o productos de conformidad con las condiciones y términos establecidos en el contrato, los cuales deben ser entregados al supervisor dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento de cada período de ejecución contractual, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago, so pena de requerimiento escrito por parte del supervisor.	En cumplimiento de la obligación general establecida, la contratista realizó la entrega del cuarto informe de ejecución contractual el día 19 de mayo de 2026 debidamente foliado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del período de cobro.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar técnicamente la verificación de la operación de las redes de monitoreo del recurso hídrico a cargo de la Subdirección de Gestión	Durante el cuarto período contractual, hizo entrega del informe actualizado sobre el estado de cada estación, el cual se adjunta como anexo al presente documento.

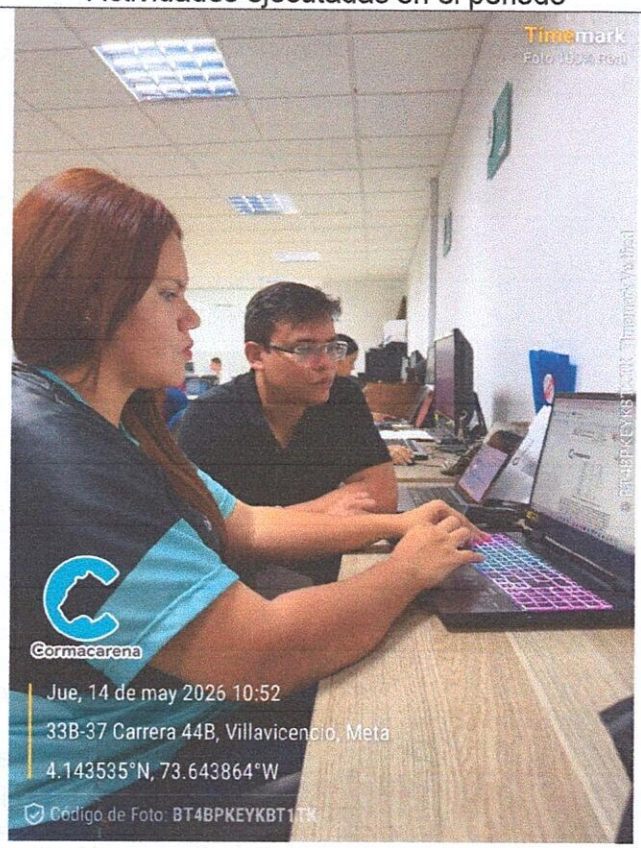
Scanned with CamScanner

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
Ambiental, y la verificación de la generación y reporte de datos en la plataforma establecida por la entidad para este fin. Presentar como evidencia un informe mensual del estado de cada estación, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones técnicas.	Como resultado, la contratista, en articulación con los ingenieros Francy Serrano García y Nicole Brighite Medina Mojica del Grupo Agua, remitió el informe consolidado sobre el estado de las estaciones hidrometeorológicas, el cual fue enviado mediante correo electrónico el día 14 de mayo de 2026 a la profesional responsable de Yineth Liliana Martín Baquero (grupoagua@cormacarena.gov.co), conforme se evidencia a continuación.  Informe tecnico mensual estaciones hidrometeorológicas Recibidos x Francy Yorley Serrano Garcia para GRUPO, Apoyo, mí jue, 14 may, 11:17 (hace 23 horas) Parece que este mensaje está en inglés Traducir al español Buen día, Ingeniera Yineth, espero que se encuentre bien. Por medio del presente correo, remitimos el informe mensual de las estaciones hidrometeorológicas de la Corporación para su revisión. Quedamos atentos a sus comentarios. Cordial saludo, Francy Serrano Garcia Ingeniera Ambiental Grupo Agua estaciones1grupoagua@cormacarena.gov.co Tel.: (+67) 6730420 Ext.: 303 Carrera 44 C No. 33B-24 Barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia Cormacarena http://www.cormacarena.gov.co Imagen 1. Evidencia de remisión de informe al Grupo Agua Anexo 1. Informe técnico del estado de las estaciones hidrometeorológicas
2. Participar a través de la asistencia técnica en los procesos contractuales que se requieran, en cuanto a la adquisición de infraestructura tecnológica, estaciones hidrometereológicas, equipos de medición y energías alternativa que den alcance a las metas del plan de acción de la entidad, así como los proyectos que se adelanten en Grupo Agua; incluido el apoyo a la supervisión de los mismos y/o de los contratos en los cuales se solícite el apoyo.	Durante el cuarto período contractual, el día 4 de mayo de 2026, la contratista remitió mediante correo electrónico el formato de cotización correspondiente al proceso de suministro de molinetes, con el fin de que fuera publicado en la página institucional y se allegaran las respectivas cotizaciones requeridas para la elaboración del estudio de mercado. Dicho formato fue enviado a la profesional responsable del Grupo Agua, Yineth Liliana Martín Baquero, al correo institucional grupoagua@cormacarena.gov.co, conforme se evidencia a continuación.

Scanned with CamScanner

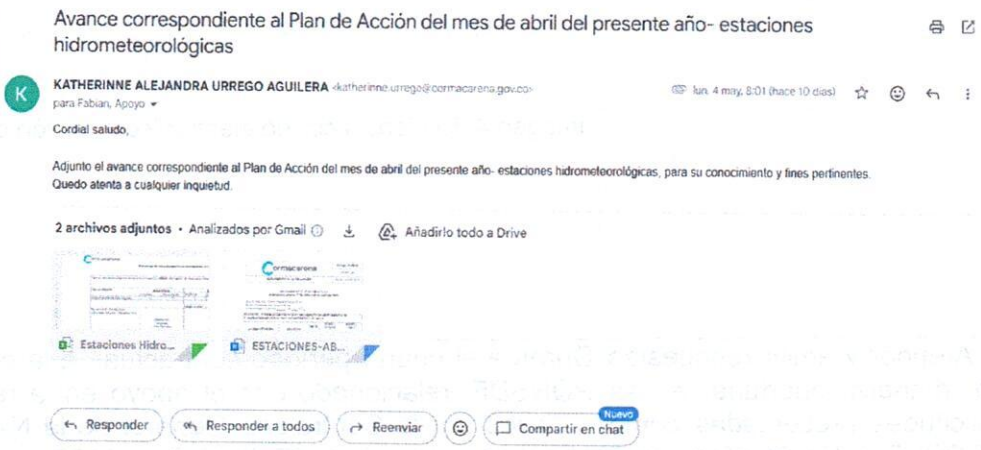
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
Para lo cual deberá presentar como evidencia en el informe mensual las acciones adelantadas.	 Imagen 2. Envió del formato de cotización proceso de suministro de molinetes. De igual forma, durante los días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 2026, la contratista, en compañía del profesional Diego Montes del Grupo de Educación Ambiental, realizó la revisión de los planes de vida de las comunidades indígenas Wallianae, El Tigre, La Julia y La Sal, con el propósito de identificar la viabilidad de implementar proyectos de infraestructura tecnológica o de energías alternativas que se articulen con los ejes y lineamientos establecidos en dichos instrumentos de planificación comunitaria.

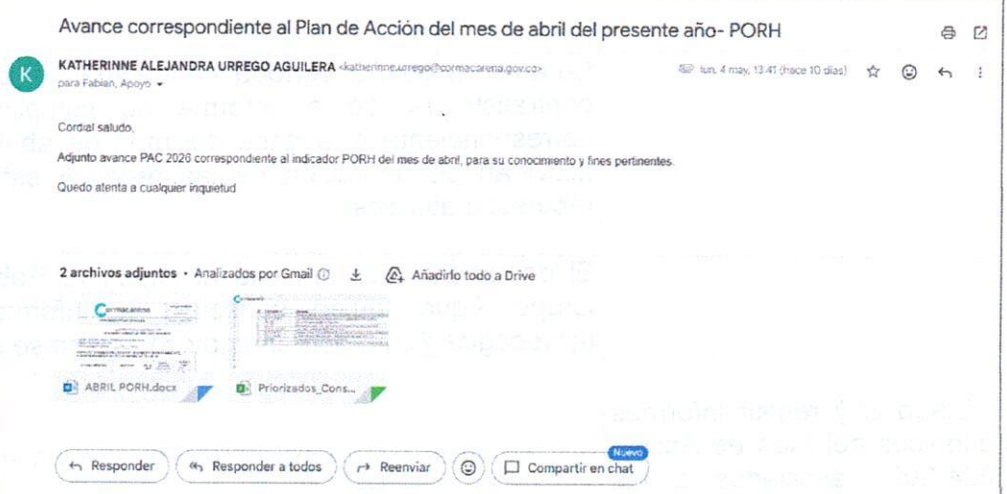
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo



Fotografía 1. Revisión de instrumentos de planificación para implementar infraestructura tecnológica y energías alternativas.

Finalmente, en el marco del proceso de suministro y de los mantenimientos preventivos y correctivos de las estaciones hidrometeorológicas, la contratista se encuentra adelantando la elaboración del estudio previo, con el fin de remitirlo al área de contratación para su revisión y observaciones correspondientes, como etapa previa para la puesta en operación de dichas estaciones.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
3. Elaborar y remitir informes periódicos del Plan de Acción 2024-2027 asociados a las metas: operación de las redes y estaciones de monitoreo de los recursos naturales, así como del avance en la implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH, la meta asociada a la actividad operación de las redes y estaciones de monitoreo de los recursos naturales. Como evidencia se presentará el informe consolidado y el registro de remisión por correo electrónico.	Durante el cuarto período contractual, el día 07 de mayo de 2026, la contratista remitió el informe de cumplimiento del Plan de Acción, correspondiente al avance del mes de abril de 2026, en el marco de la actividad de operación de las redes y estaciones de monitoreo de los recursos naturales. El documento fue remitido al ingeniero Fabian Sastoque, profesional de Grupo Agua, quien consolida la información, al correo electrónico (grupoagua@cormacarena.gov.co), como se observa a continuación:  Avance correspondiente al Plan de Acción del mes de abril del presente año- estaciones hidrometeorológicas KATHERINNE ALEJANDRA URREGO AGUILERA <katherinne.urrego@cormacarena.gov.co> para Fabian, Apoyo lun, 4 may, 8:01 (hace 10 días) Cordial saludo, Adjunto el avance correspondiente al Plan de Acción del mes de abril del presente año- estaciones hidrometeorológicas, para su conocimiento y fines pertinentes. Quedo atenta a cualquier inquietud. 2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive Estaciones Hidro... ESTACIONES-AB... Responder Responder a todos Reenviar Compartir en chat Nuevo Imagen 3. Evidencia correo electrónico remisión de informe redes y estaciones de monitoreo de los recursos naturales. Por otro lado, el día 04 de mayo del 2026, la contratista remitió el informe de cumplimiento del Plan de Acción, correspondiente al avance del mes de abril de 2026, de la actividad de implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH). El documento fue remitido al ingeniero Fabian Sastoque, profesional de Grupo Agua, quien consolida la información, al correo electrónico (grupoagua@cormacarena.gov.co), como se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Imagen 4. Evidencia correo electrónico remisión de informe implementación PORH
4. Atender y emitir respuestas de manera oportuna a las solicitudes presentadas como PQRSDF y demás oficios que le sean asignados. Acreditar cumplimiento con la relación de radicados asignados, número de respuesta generados y fecha de entrega.	Durante el cuarto período contractual, a la contratista le fue asignado (01) PQRSDF, relacionado con el apoyo en la respuesta a los requerimientos emitidos por la Contraloría General de la Nación. Dicho requerimiento fue atendido y resuelto el 17 de abril de 2026, como se relaciona en la siguiente tabla:

N° PQRSDF	Usuario	Tipo de respuesta generada	Fecha de entrega a la Subdirección
RAD E-08993 08-04-2026	Consorcio Férreo del Meta	PM.GA.3.26.1228	16 de abril 2026

5. Brindar atención a los usuarios en materia de temas relacionados con recurso hídrico. Se acredita el cumplimiento con la entrega del formato No. 3.74.108 establecido para atención a usuarios por ventanilla completamente diligenciado.	Durante el cuarto período contractual, no se llevó a cabo atención a usuarios toda vez que, en los días asignados, si bien se presentaron usuarios, no se requirió atención de parte de la contratista.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
6. Las demás obligaciones que le sean asignadas y estén acorde con el objeto del contrato.	Durante el cuarto período contractual, no se asignaron obligaciones adicionales.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior y como se consignó en la verificación por parte de esta supervisión, la contratista ejecutó las obligaciones contractuales y cumplió a la fecha con la entrega del cuarto informe.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Ninguna
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante el cuarto período contractual, la contratista hizo uso del portátil ACER ID: 31605147734. de su propiedad.
OBSERVACIONES:	Algunas de las actividades reportadas en el presente informe dan alcance a las asignaciones realizadas por el grupo agua durante el cuarto periodo del contrato. En cuanto a la labor de la supervisión de verificación del expediente del contrato, la actualización de la carpeta y el cumplimiento de las normas en materia de archivo, se deja constancia que la carpeta contractual se encuentra bajo la custodia de la Oficina de Contratación quien se encarga del archivo de los documentos. El contrato fue adicionado y prorrogado, por lo cual el avance del período y acumulado, se modifica con respecto al informe anterior.
RECOMENDACIONES:	Ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES ABRIL/2026	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 2.200.000
SALUD	$ 275.000
PENSIÓN	$ 352.000
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 23.000
No. DE PLANILLA	37044582

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
d) No se presentaron suspensiones al contrato.
e) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
f) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago seguridad social. Planilla No. 37044582 del mes de abril de 2026, debidamente revisada y visada por la oficina de gestión humana.
- Anexo 1. Informe técnico del estado de las estaciones hidrometeorológicas

El presente informe se rinde el día diecinueve (19) de mayo de 2026.

INGRID JOHANNA SUÁREZ CANARIA
Supervisora

KATHERINNE ALEJANDRA URREGO AGUILERA
CC. 1.121.906.956 de Villavicencio Meta
Contratista

Original - Carpeta del Contrato.

INFORME TÉCNICO ESTACIONES HIDROMERTEREOLOGICAS

Periodo 16 de abril al 15 de mayo de 2026

1. Estación hidrometeorológica Guamal

La estación hidrometeorológica Guamal está ubicada en la fuente hídrica de Guamal, en la margen derecha a una distancia aproximada de 42 km desde Villavicencio. El acceso se realiza ingresando por la carretera antigua que comunica los municipios Acacias y Guamal, en la vereda Rancho Grande. A continuación, se presenta su localización geográfica:



Imagen 1. Ubicación Geográfica estación Guamal

Para este periodo no se realizó inspección ocular a la estación, considerando que no se desarrollaron actividades de intervención sobre la infraestructura o los equipos asociados. Adicionalmente, la estación continúa inactiva y sin transmisión de datos hacia la plataforma BIA, debido a limitaciones técnicas.

Recomendaciones para Grupo Agua:

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo integral a los equipos y/o componentes de la estación ya sea que se encuentren instalados o en el almacén de la Corporación, así como a las áreas verdes circundantes para evitar interferencias en la medición.

2. Estación hidrometeorológica Ocoa.

La estación está ubicada en la margen derecha de fuente hídrica de Ocoa, a una distancia aproximada de 6,2 km desde el casco urbano de Villavicencio. El acceso se realiza por la vía que conduce de Villavicencio a Puerto López, cruzando el puente ubicado después de la Universidad Cooperativa de Colombia. A continuación, se presenta su localización geográfica:



Imagen 2. Ubicación Geográfica estación Ocoa

Para el presente periodo no se realizó visita de inspección ocular a la estación hidrometeorológica, teniendo en cuenta que no se han efectuado intervenciones sobre las estructuras físicas ni sobre los equipos que la conforman, por lo cual se consideró que no era necesaria una nueva visita de verificación en campo.

Recomendaciones para Grupo Agua:

- Realizar el estudio previo para el suministro, mantenimiento y configuración de la estación hidrometeorológica Ocoa, con el fin de garantizar su adecuada operación y la continuidad en la transmisión de datos.

3. Estación Hidrometeorológica Rubiales

La estación hidrometeorológica Caño Rubiales se encuentra ubicada en la fuente hídrica de Caño Rubiales en la margen izquierda, a una distancia aproximada de 367 km desde Villavicencio. El acceso se realiza por la vía que conduce de Puerto Gaitán hacia Rubiales, pasando el CF2. A continuación, se presenta su localización geográfica:



Imagen 3. Ubicación Geográfica estación Rubiales

En el presente periodo no se adelantó visita de verificación en campo a la estación, debido a la ausencia de intervenciones físicas u operativas. De igual manera, la estación no se encuentra operando ni transmitiendo datos en tiempo real a la plataforma BIA, como consecuencia de problemas de conectividad y deterioro de equipos.

Recomendaciones para Grupo Agua:

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo integral a los equipos y/o componentes de la estación ya sea que se encuentren instalados o en el almacén de la Corporación, así como a las áreas verdes circundantes para evitar interferencias en la medición.

4. Estación Hidrometeorológica Guayuriba.

La estación hidrometeorológica Guayuriba está ubicada en la fuente hídrica de Guayuriba en la margen izquierda, a una distancia aproximada de 20,8 km desde Villavicencio. El acceso se realiza por la vía que conduce de Villavicencio a Bogotá, ingresando en sentido derecho por la primera estación eléctrica de la EMSA. A continuación, se presenta su localización geográfica:

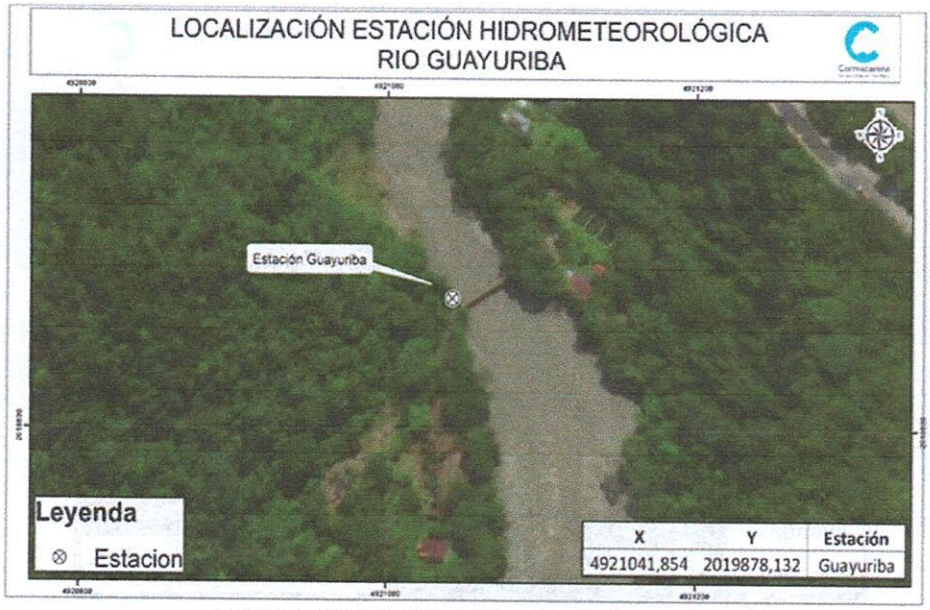


Imagen 4. Ubicación Geográfica estación Guayuriba

Para el presente periodo no se efectuó visita de inspección ocular ya que no se realizaron acciones de mantenimiento o adecuación sobre la estación y sus equipos. De igual forma, la estación permanece fuera de operación y sin transmisión de datos en tiempo real a la plataforma BIA, debido a inconvenientes de conectividad y condiciones técnicas de los equipos.

Recomendaciones para Grupo Agua:

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo integral a los equipos y/o componentes de la estación ya sea que se encuentren instalados o en el almacén de la Corporación, así como a las áreas verdes circundantes para evitar interferencias en la medición.

5. Estación Hidrometeorológica Acaciitas

La estación hidrometeorológica Acaciitas se encuentra ubicada sobre la fuente hídrica del mismo nombre, a aproximadamente 31,8 km del casco urbano de Villavicencio. El acceso se realiza desde el municipio de Acacias, ingresando por la calle 14 en dirección al sector del Mirador. A continuación, se presenta su localización geográfica:



Imagen 5. Ubicación Geográfica estación Acaciitas

Para el presente periodo no se realizó visita de inspección ocular a la estación, debido a que no se efectuaron intervenciones sobre su infraestructura ni equipos. De igual forma, la estación continúa fuera de operación y sin transmisión de datos en tiempo real a la plataforma BIA, debido a limitaciones de conectividad y deterioro o ausencia de equipos.

Recomendaciones para Grupo Agua:

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo integral a los equipos y/o componentes de la estación ya sea que se encuentren instalados o en el almacén de la Corporación, así como a las áreas verdes circundantes para evitar interferencias en la medición.

6. Estación Hidrometeorológica Chichimene

La estación hidrometeorológica está ubicada en la fuente hídrica de Chichimene, a una distancia aproximada de 61,8 km desde el casco urbano de Villavicencio. El acceso se realiza por la vía que conduce desde el municipio de Acacias hacia Dinamarca. A continuación, se presenta su localización geográfica:



Imagen 6. Ubicación Geográfica estación Chichimene

No se realizó visita técnica en el presente período, debido a que la estación mantiene las mismas condiciones evidenciadas en la visita anterior, por lo cual no se consideró necesario efectuar una nueva inspección ocular.

Recomendaciones para Grupo Agua:

- Realizar el estudio previo para el suministro, mantenimiento y configuración de la estación hidrometeorológica Chichimene, con el fin de garantizar su adecuada operación y la continuidad en la transmisión de datos.

Recomendaciones para Grupo Agua:

- Realizar el traslado temporal de los componentes disponibles en la estación de Chichimene como el sensor hidrometeorológico, datalogger, sistema de alimentación solar y módulo de comunicaciones hacia la estación de Acaciitas. Lo que permitirá mantener la transmisión y adquisición de datos mientras se ejecuta la construcción del puente de acceso en la fuente hídrica de Chichimene y Cormacarena adelanta la contratación para suministro y mantenimiento que permitan la habilitación definitiva. Siempre y cuando sea viable jurídicamente.

- Fortalecimiento de los protocolos operativos de la red hidrometeorológica, con el fin de garantizar la estabilidad funcional de las estaciones y la continuidad en la transmisión de datos hacia la plataforma BIA.

- Optimizar la disposición física de los gabinetes y reducir su altura de instalación para facilitar las intervenciones técnicas, considerando que la configuración actual exige personal certificado en trabajo seguro en alturas, lo cual limita la atención oportuna ante fallas.

- Completar la instalación y configuración de los componentes pendientes de las estaciones, con el propósito de estandarizar los sistemas de adquisición de datos y asegurar la transmisión automática y en tiempo real de las variables monitoreadas.

- Realizar el estudio previo de suministro, mantenimiento y configuración de las estaciones hidrometeorológicas para realizar mejoras y optimizar su transmisión en la plataforma BIA.

- Como parte de este proceso, durante el presente periodo, se realizó un estudio del sector con el propósito de obtener un estimado presupuestal para el proceso de contratación, identificando requerimientos técnicos, posibles costos asociados y necesidades prioritarias para garantizar el adecuado funcionamiento de las estaciones hidrometeorológicas, una vez consolidada toda la información se enviará a contratación.

Como recomendación general para las estaciones, se sugiere avanzar en la formulación e implementación de un plan de intervención a corto, mediano y largo plazo para los puntos críticos, especialmente en sectores expuestos a amenazas recurrentes como inundaciones, así como establecer un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice la confiabilidad y continuidad operativa de la red.

Elaboró: Katherinne Urrego Aguilera
Ingeniera Electrónica
CPS Grupo Agua

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121906956	0	KATHERINNE ALEJANDRA URREGO AGUILERA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 41 A 27 37		3208369459			KATHERINNEURREGO@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37044582	I	2026-05-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	650.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37044582	2026-05-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1121906956	URREGO AGUILERA KATHERINNE ALEJANDRA	2.200.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.200.000	352.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.200.000	275.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.200.000	23.000	0,01044	0	0	0	0	0	59	0	650.000	N	2721001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121906956	0	KATHERINNE ALEJANDRA URREGO AGUILERA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 41 A 27 37		3208369459			KATHERINNEURREGO@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37044582	I	2026-05-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	650.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37044582	2026-05-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.200.000	2.200.000	2.200.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	352.000	0	0	0	352.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	352.000	0	0	0	352.000
EPS(Administradoras: 1)				1	275.000	0	0	0	275.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	275.000	0	0	0	275.000
ARP(Administradoras: 1)				1	23.000	0	0	0	23.000
COLMENA	14-25	800226175	3	1	23.000	0	0	0	23.000
Gran Total					650.000	0	0	0	650.000

Angie londoño
Mayo-2026

Cormacarena	Código: F-GF-07
	Versión: 05
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha: 06/Ene/2026

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764104284883 06/01/2026 rango autorizado 40001 al 50000 vigencia 24 meses

CIUDAD Villavicencio

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **KATHERINNE ALEJANDRA URREGO AGUILERA**

C.C 1.121.906.956

DIRECCION: CALLE 41 A 27 37 GRAMA

TELEFONO: 3208369459

No. Contrato PS-GCT 2.7.26-138

CODIGO ACTIVIDAD ICO 7112

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
Cuarto (4) pago	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO, LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y LA ADQUISICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA JURISDICCIÓN DE CORMACARENA	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
			$	5.500.000

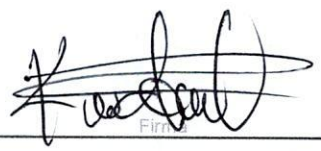
De acuerdo al articulo 383 E.T. para efectos de retención por rentas laborales posee dependientes económicos.	SI	
	NO	x

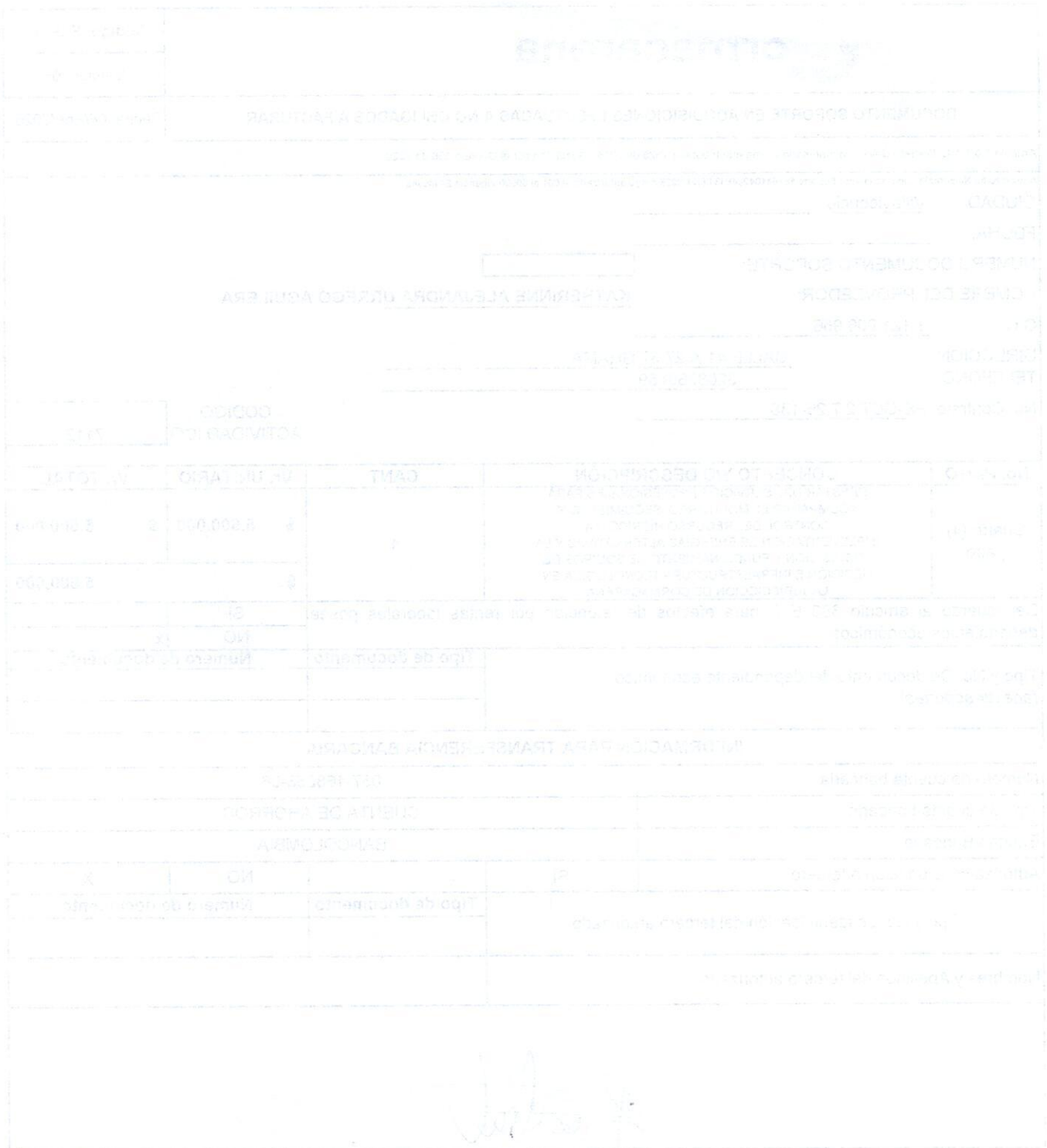
Tipo y No. De documento del dependiente económico *(anexar soportes)*	Tipo de documento	Numero de documento

INFORMACION PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

Numero de cuenta bancaria	057-168358-06			
Tipo de cuenta bancaria	CUENTA DE AHORROS			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA			
Autoriza consignación a tercero	SI		NO	X

Tipo y No. de identificación del tercero autorizado.	Tipo de documento	Numero de documento
Nombres y Apellidos del tercero autorizado.		





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141209435731

(415)7707212489984(8020) 000014120943573 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 0 6 9 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 0 6 9 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URREGO	AGUILERA	KATHERINNE	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

41. Dirección principal: CR 13 18 74 CEN

42. Correo electrónico: katherinneurrego@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 3 6 9 4 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 8 1 5	3 5 1 1	2 0 1 6 0 1 0 1	4 7 4 1	7 1 1 2	2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2025-09-19 / 01:33:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: URREGO AGUILERA KATHERINNE ALEJANDRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO